

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS



BUAP

PLAN DE TRABAJO ANUAL

2026

Directorio

Dra. Maria Lilia Cedillo Ramírez
Rectora

Mtro. José Manuel Alonso Orozco
Secretario General

Dra. Miriam Olga Ponce Gómez
Abogada General

Mtro. Carlos Martín del Razo Lazcano
Tesorero

Mtro. José Francisco Tenorio Martínez
Contralor

Dr. José Jaime Vázquez López
Vicerrector de Docencia

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

Mtro. José Carlos Bernal Suárez
Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura

Dr. Gabriel Kantún Montiel
Director

Dr. David Villa Hernández
Secretario Académico

Dr. Severino Muñoz Aguirre
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

Dr. José Rubén Conde Sánchez
Secretario Administrativo

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

PLAN ANUAL 2026

1. Introducción

El presente Plan de Trabajo Anual 2026 constituye el instrumento operativo mediante el cual en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas se traducen a metas, proyectos, acciones e indicadores las orientaciones establecidas en el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2024-2028. El Plan se sustenta en la convicción de que cada persona cuenta, principio que orienta la planeación, la asignación de recursos y la definición de prioridades institucionales. Se trata de una herramienta para fortalecer integralmente a la comunidad universitaria: estudiantes, personal académico, personal no académico y sociedad vinculada con la Facultad. De esta manera, el plan se traduce en decisiones concretas para una visión de gestión centrada en las personas, con sentido humano, compromiso social y orientación a la excelencia.

Este documento se basa en la congruencia entre planeación, programación y presupuesto. Los proyectos están orientados a mejorar la experiencia estudiantil, fortalecer el posgrado y la investigación, consolidar el trabajo docente, dignificar las condiciones del personal no académico y mantener una gestión institucional con trato humano, inclusiva, innovadora y socialmente comprometida.

Los recursos financieros son medios para atender de manera integral a estudiantes, personal académico, personal no académico y a la sociedad con la que la Facultad se vincula. Por ello, el presupuesto 2026 se organiza en torno a tres grandes objetivos: el fortalecimiento de la investigación, la mejora en la experiencia estudiantil y el incremento del impacto en la sociedad. Al mismo tiempo, su ejercicio se acompaña de un enfoque de austeridad institucional basado en compras consolidadas, revisión del organigrama y evitar la duplicidad de apoyos, a fin de asegurar un uso más eficiente, transparente y pertinente de los recursos. De manera complementaria, este plan promueve activamente la gestión de fuentes alternas de financiamiento, entre ellas proyectos SECIHTI, proyectos VIEP, proyectos interdisciplinarios, recursos autogenerados y apoyos DAES, con el propósito de ampliar capacidades institucionales.

2. Metodología

El presente Plan de Trabajo Anual se formuló con base en una metodología de Marco Lógico, lo que permite asegurar la coherencia entre diagnóstico, objetivos, acciones, metas y ejercicio presupuestal. Se realizaron reuniones de trabajo con los cuerpos académicos para identificar necesidades, prioridades y áreas de oportunidad en docencia, investigación, vinculación e infraestructura; asimismo, el presupuesto fue consensado con las y los responsables de laboratorios, lo que permitió alinear las previsiones financieras con requerimientos reales de operación, mantenimiento, equipamiento y desarrollo. Además, se organizó un Coloquio FCFM en el que se presentaron ponencias orientadas a reflexionar y socializar la visión de la Facultad, fortaleciendo así la construcción colectiva del rumbo institucional. En conjunto, este proceso permitió integrar la participación de actores clave, validar prioridades estratégicas y sustentar un presupuesto orientado a resultados, con una gestión centrada en la participación.

El Plan de Desarrollo 2024-2028 establece como propósito transformar la experiencia académica mediante una gestión centrada en las personas, orientada a consolidar una facultad inclusiva, innovadora, interdisciplinaria, a la vanguardia y con compromiso social. Se organiza la acción institucional a partir de componentes transversales (compromiso social, innovación social, equidad social y de género, inclusión, interculturalidad, excelencia y vanguardia) y de cuatro grandes áreas de atención: experiencia estudiantil en licenciatura, impulso al posgrado e investigación, atención a los profesores y reconocimiento al personal no académico.

Además se articula con los cuatro ejes del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 aún vigente: 1) Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano; 2) Corresponsabilidad Social y Solidaria; 3) Educación Desarrolladora para la Transformación; y 4) Modelo de Investigación Abierta y Comprometida. La programación anual adopta estos ejes como marco para priorizar acciones.

3. Objetivo general

Ejecutar durante 2026 un conjunto integrado de acciones académicas, administrativas, de infraestructura, investigación, vinculación y bienestar universitario, alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2024-2028, garantizando que el presupuesto institucional se oriente al cumplimiento de metas verificables y al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Facultad.

4. Objetivos específicos

1. **Agilizar la administración.** Una atención humana que elimine barreras y optimice procesos.
2. **Espacios dignos.** Intervención de los espacios de esparcimiento, docencia e investigación.
3. **Mejora en la experiencia estudiantil.** Más allá de la preparación académica, se provee una parrilla amplia de actividades para la formación integral.
4. **Excelencia académica.** Equipamiento adecuado y personal comprometido.
5. **Fortalecimiento de la investigación.** Reorganización de los laboratorios, atención a las necesidades de investigación.
6. **Impacto en la sociedad.** Vinculación e impulso a la divulgación.

5. Programas estratégicos

Programa estratégico	Eje prioritario	Alcance en 2026
Programa 1. Gobernanza, operación y trato humano	Eje 1	Operación institucional, mejora de procesos, comunicación interna, atención a la comunidad, mantenimiento correctivo y preventivo.
Programa 2. Infraestructura y transformación de espacios	Ejes 1 y 3	Intervenciones físicas, adecuaciones eléctricas, impermeabilización, actualización tecnológica y fortalecimiento de espacios académicos.
Programa 3. Formación integral, permanencia y vida estudiantil	Ejes 2 y 3	Tutorías, lobomotores, actividades estudiantiles, apoyos a congresos y participación en eventos.
Programa 4. Calidad educativa, docencia e innovación pedagógica	Eje 3	Equipamiento de aulas, apoyo a la docencia, acreditación, actualización curricular y mejora de laboratorios de enseñanza.
Programa 5. Investigación, posgrado y cuerpos académicos	Eje 4	Fortalecimiento de laboratorios, seminarios, congresos, movilidad académica y seguimiento al posgrado.
Programa 6. Vinculación, extensión, difusión y divulgación	Ejes 2 y 4	Ferias, olimpiadas, difusión de oferta educativa, actividades culturales y deportivas, y articulación con sectores sociales y productivos.

6. Matriz de planeación anual 2026

Programa	Acción sustantiva 2026	Meta de resultado	Responsable primario	Fuente principal
1. Gobernanza, operación y trato humano	Actualizar manuales y fortalecer procesos de atención y comunicación interna.	100% de atención a requerimientos operativos críticos; difusión oportuna de	Secretaría Administrativa / Dirección	Fondo fijo operación y mantenimiento

Programa	Acción sustantiva 2026	Meta de resultado	Responsable primario	Fuente principal
		información institucional; seguimiento trimestral.		
2. Infraestructura y transformación de espacios	Ejecutar intervenciones prioritarias en red eléctrica, impermeabilización, explanadas, laboratorios y cómputo.	Al menos 3 intervenciones programadas concluidas o en fase avanzada al cierre del ejercicio.	Dirección / Secretaría Administrativa / instancias centrales	POA DIE, POA DCYTIC y mantenimiento
3. Formación integral, permanencia y vida estudiantil	Fortalecer tutorías, integración, apoyo a estudiantes y participación en eventos académicos.	Programa anual de seguimiento tutorial; apoyos a estudiantes; actividades de bienvenida y acompañamiento.	Secretaría Académica / Coordinaciones	Fondo fijo estudiantes y extensión
4. Calidad educativa, docencia e innovación pedagógica	Asegurar condiciones para la enseñanza, la acreditación y la actualización de programas.	Proceso de acreditación de Actuaría atendido; mantenimiento de equipos audiovisuales; fortalecimiento de docencia.	Dirección / Secretaría Académica	POA directo, apoyo a la docencia, DCYTIC
5. Investigación, posgrado y cuerpos académicos	Impulsar laboratorios, seminarios, congresos y seguimiento de la eficiencia terminal.	Seminarios de cuerpos académicos apoyados; laboratorios fortalecidos; eventos científicos y actividades de posgrado en operación.	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado	POA directo, laboratorios, recursos propios
6. Vinculación, difusión y compromiso social	Fortalecer divulgación, olimpiadas, actividades culturales y relación con sectores externos.	Cartelera anual de divulgación; acciones de promoción y vinculación; presencia en eventos estratégicos.	Dirección / Coordinaciones / cuerpos académicos	Extensión, difusión y recursos propios

7. Criterios de integración del presupuesto

El Presupuesto 2026 es un portafolio de financiamiento integrado por recursos del Fondo Fijo, Programa Operativo Anual directo, Programa Operativo Anual asignado a la DIE, Programa Operativo Anual asignado a la DCYTIC y recursos propios.

Como parte de una política de uso responsable y eficiente de los recursos, se incorpora un plan de austeridad orientado a fortalecer la disciplina financiera de la Facultad sin afectar la calidad de sus funciones. Este plan considera, en primer término, la realización de compras consolidadas, a fin de aprovechar economías de escala, optimizar costos y mejorar la planeación de adquisiciones. En segundo término, contempla la revisión del organigrama, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la organización interna, racionalizar funciones y fortalecer la eficiencia administrativa. Finalmente, incluye acciones para evitar la duplicidad de apoyos, priorizando una distribución ordenada, equitativa y transparente de los recursos disponibles.

Cada fuente se vincula con programas y acciones anuales específicas. El ejercicio está sujeto a suficiencia, normatividad aplicable, reglas de operación y autorización correspondiente.

Fuente de financiamiento	Monto identificado
Fondo fijo	\$ 2,522,465.00
POA directo	\$ 1,600,000.00
POA DIE	\$ 1,400,000.00
POA DCYTIC	\$ 300,000.00
Recursos propios (saldos reportados)	\$ 11,816,778.51

8. Alineación al PDI

Eje	Traducción programática 2026	Fuentes vinculadas
Eje 1. Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano	Operación, mantenimiento, áreas de servicio, actualización tecnológica, atención a la comunidad, comunicación y mejora de procesos.	Fondo fijo, POA DIE, POA DCYTIC

Eje	Traducción programática 2026	Fuentes vinculadas
Eje 2. Corresponsabilidad Social y Solidaria	Extensión, actividades estudiantiles, prácticas, divulgación, actividades culturales y deportivas, proyectos con incidencia social.	Fondo fijo, recursos propios
Eje 3. Educación Desarrolladora para la Transformación	Apoyo a la docencia, acreditación, laboratorios de enseñanza, tutorías, permanencia, movilidad y calidad educativa.	Fondo fijo, POA directo, POA DIE, POA DCYTIC
Eje 4. Modelo de Investigación Abierta y Comprometida	Laboratorios, seminarios, congresos, posgrado, movilidad académica, divulgación y vinculación científica.	POA directo, fondo fijo, recursos propios

9. Metas e indicadores

Componente	Meta	Indicador	Criterio 2026
Operación y mantenimiento	Atender oportunamente incidencias críticas de infraestructura y servicios.	% de incidencias críticas atendidas en el ejercicio.	90% o más
Infraestructura estratégica	Concluir o dejar en fase avanzada las intervenciones del POA DIE.	Número de intervenciones ejecutadas.	7
Calidad educativa	Dar seguimiento al proceso de acreditación de Actuaría y a mejoras de docencia.	Avance del proceso y evidencias integradas.	1 proceso atendido
Laboratorios y tecnología	Fortalecer equipamiento y mantenimiento de laboratorios y aulas.	Número de laboratorios/equipos atendidos.	Cobertura anual programada
Vida estudiantil	Desarrollar acciones de tutoría, integración y apoyo a estudiantes.	Número de acciones realizadas y población beneficiada.	Calendarización de eventos
Investigación y posgrado	Sostener seminarios, eventos y apoyos a cuerpos académicos y posgrado.	Número de seminarios y eventos apoyados.	Cumplimiento de programación
Divulgación y vinculación	Mantener agenda anual de difusión, olimpiadas y extensión.	Número de actividades ejecutadas.	Cumplimiento de agenda

10. Calendarización general

Periodo	Acciones clave
Primer trimestre	Ajuste operativo anual; arranque de mantenimiento preventivo; programación académica; planeación de tutorías; integración de expedientes y adquisiciones prioritarias.
Segundo trimestre	Ejecución de adecuaciones e intervenciones prioritarias; seguimiento a laboratorios; desarrollo de actividades estudiantiles y de divulgación; avance de acreditación.
Tercer trimestre	Consolidación de eventos académicos, seminarios y congresos; evaluación intermedia del ejercicio; refuerzo de acciones de docencia, posgrado y vinculación.
Cuarto trimestre	Cierre de metas; evaluación de indicadores; integración de evidencias; informe de cumplimiento y propuesta de ajustes para 2027.

11. Conclusión

Este Plan de Trabajo Anual para la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas se basa en la premisa de que cada persona cuenta y en la visión de que la educación superior debe no solo generar conocimiento y formar profesionales de alto nivel, sino también incidir socialmente en la búsqueda del bienestar y la justicia.

El plan está en armonía con los cuatro ejes del PDI 2021-2025, garantiza la coherencia con la política institucional de la BUAP y permite a la FCFM alinear sus esfuerzos a la estrategia global de la Universidad. Se instrumentan los componentes y metas del Plan de Desarrollo 2024-2028 para promover la innovación, la equidad y la inclusión en todas las acciones, asegurando la pertinencia y el impacto de la formación de nuestros futuros matemáticos, físicos, actuarios e investigadores.

En este documento se ha considerado el espíritu del Paro 2025, lo cual se manifiesta en la atención de los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo para la atención del Pliego Petitorio. El poder de la colectividad, sin perder de vista la individualidad, permite a la Facultad ser un referente a nivel institucional.

Se reafirma el compromiso de una gestión orientada al servicio de los procesos educativos, de investigación y de extensión, así como al bienestar de toda la comunidad de la Facultad. Se trata de consolidar una Facultad

de excelencia, a la vanguardia, inclusiva, intercultural, con equidad y profundamente comprometida con la sociedad.